

TÉRMINOS Y CONDICIONES

COMUNIDAD LEGADO

Primera Edición BMW 325es E30 Coupé 1987

Versión 1.0 — Vigente desde el 17 de junio de 2026

Auto TV Comercial S.A.C. — RUC N.º 20512676481

Calle Francia N.º 823, Miraflores, Lima, Perú

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso, registro, incorporación, permanencia y utilización de los servicios, contenidos, actividades, beneficios y experiencias ofrecidos a través de la Comunidad LEGADO, administrada por Auto TV Comercial S.A.C. Deben interpretarse conjuntamente con las Bases Oficiales, la Política de Privacidad, el Libro de Reclamaciones Virtual, el Código de Convivencia, el Anexo A de Beneficios y el FAQ Oficial de la Comunidad LEGADO.

CAPÍTULO 1

IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR

La Comunidad LEGADO es organizada y administrada por **Auto TV Comercial S.A.C.**, identificada con RUC N.º 20512676481, con domicilio en Calle Francia N.º 823, Miraflores, Lima, Perú, representada por Enrique Alejandro Pérez Matos.

La marca LEGADO KIKE PÉREZ es operada comercialmente por Auto TV Comercial S.A.C., siendo esta la única responsable legal frente a los usuarios. Para consultas: **soporte@autotvperu.com** o teléfono 946 187 979, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. (hora de Lima).

La contratación de cualquier Membresía implica la aceptación expresa, libre e informada de los presentes Términos y Condiciones y de todos los documentos del ecosistema legal de LEGADO.

CAPÍTULO 2

OBJETO Y ALCANCE

La Comunidad LEGADO es una iniciativa creada para rescatar, restaurar, preservar y difundir vehículos que forman parte de la historia automotriz, promoviendo la participación de personas interesadas en la cultura automovilística.

A través de la Comunidad LEGADO, los miembros acceden a contenidos exclusivos, actividades presenciales, experiencias, encuentros automotrices, transmisiones especiales, eventos promocionales y otros beneficios detallados en el Anexo A de Beneficios vigente.

La incorporación a la Comunidad LEGADO no constituye la compra de vehículo alguno, ni genera derechos de propiedad sobre los vehículos restaurados, ni garantiza la obtención del vehículo objeto de cada edición.

CAPÍTULO 3

NATURALEZA DE LA MEMBRESÍA

La Membresía constituye la modalidad de incorporación a la Comunidad LEGADO y permite acceder a los contenidos, experiencias, actividades y beneficios definidos por el Organizador para cada plan contratado.

Los Códigos de Participación constituyen beneficios adicionales asociados a determinadas Membresías y se encuentran sujetos a las Bases Oficiales aplicables. Su asignación no garantiza la obtención del vehículo ni ningún resultado determinado.

Las Membresías son personales e intransferibles. El Organizador podrá cancelar cualquier Membresía respecto de la cual detecte cesión, venta, transferencia, uso fraudulento o utilización por terceros no autorizados.

CAPÍTULO 4

DEFINICIONES

Para efectos de los presentes Términos y Condiciones:

Comunidad LEGADO:

Comunidad física y digital administrada por Auto TV Comercial S.A.C., destinada al desarrollo de contenidos, actividades y experiencias relacionadas con la cultura automotriz.

Usuario:

Persona que accede a la Plataforma sin haberse incorporado formalmente a la Comunidad LEGADO.

Miembro:

Persona que se ha incorporado válidamente a la Comunidad LEGADO mediante Membresía activa o participación gratuita conforme a las Bases Oficiales.

Membresía:

Modalidad de incorporación a la Comunidad LEGADO que otorga acceso a beneficios específicos definidos por el Organizador.

Código de Participación:

Identificador único, correlativo e irrepetible que puede ser asignado a un Miembro como beneficio asociado a una Membresía o mediante la vía gratuita alternativa. Queda vinculado al Charge ID de Culqi o al registro de solicitud gratuita correspondiente.

Miembro Beneficiario:

Miembro seleccionado conforme al procedimiento establecido en las Bases Oficiales de una edición determinada.

Plataforma:

Sitio web oficial legadokikeperez.com y cualquier herramienta digital administrada por el Organizador.

Bases Oficiales:

Documento que regula las condiciones específicas aplicables a una edición determinada de la Comunidad LEGADO.

Anexo A:

Documento que detalla los beneficios concretos incluidos en cada modalidad de Membresía vigente.

Charge ID:

Identificador único de cargo generado por Culqi al momento de confirmar exitosamente una transacción de Membresía.

CAPÍTULO 5

REQUISITOS PARA INCORPORARSE

Podrán incorporarse a la Comunidad LEGADO las personas naturales que:

- a) Sean mayores de dieciocho (18) años. Al completar el registro, el usuario declara expresamente ser mayor de edad, asumiendo plena responsabilidad.
- b) Proporcionen información veraz, exacta, actualizada y completa.
- c) Acepten los presentes Términos y Condiciones, las Bases Oficiales, la Política de Privacidad y el Código de Convivencia.
- d) Cumplan las condiciones particulares establecidas para cada Membresía.

En caso de que una Membresía sea adquirida por un menor usando credenciales de un adulto, la responsabilidad recaerá íntegramente sobre el titular de dichas credenciales. El Organizador podrá rechazar, suspender o cancelar registros cuando existan indicios razonables de fraude, suplantación o uso indebido de la Plataforma.

CAPÍTULO 6

MEMBRESÍAS Y BENEFICIOS

La Comunidad LEGADO ofrece las siguientes modalidades de Membresía para la Primera Edición BMW 325es E30 Coupé 1987:

Opción 1 — S/ 50.00:

1 Código de Participación + contenido exclusivo + Car Meets + eventos promocionales. Detalle completo en el Anexo A vigente.

Opción 2 — S/ 80.00:

2 Códigos de Participación + beneficios de Opción 1 + registro prioritario en eventos. Detalle completo en el Anexo A vigente.

Opción 3 — S/ 110.00:

3 Códigos de Participación + beneficios de Opción 2 + Comunidad WhatsApp + test drive + acceso anticipado al contenido + mención en créditos del material documental. Detalle completo en el Anexo A vigente.

Todos los importes incluyen los tributos aplicables conforme a la legislación peruana vigente. Los beneficios completos se detallan en el **Anexo A de Beneficios** publicado en los canales oficiales de LEGADO.

Las modificaciones futuras que el Organizador realice respecto de nuevas modalidades de Membresía no afectarán los beneficios de Membresías válidamente activadas con anterioridad.

6.1 Vigencia de la Primera Edición

La Primera Edición BMW 325es E30 Coupé 1987 tendrá vigencia hasta el **14 de agosto de 2026 a las 23:59 horas** (hora de Lima).

6.2 Vigencia del contenido post-edición

Al término de la vigencia de la Primera Edición, los miembros podrán acceder al archivo de contenido exclusivo generado durante la edición por un período adicional de treinta (30) días calendario. Transcurrido dicho período, el acceso quedará deshabilitado salvo que el usuario suscriba una nueva edición.

6.3 Adquisición de múltiples Membresías

Los usuarios podrán adquirir más de una Membresía durante la vigencia de la edición, sin límite máximo. Cada Membresía generará los beneficios y Códigos de Participación del plan contratado.

6.4 Tier Fundador

Los primeros quinientos (500) miembros que activen una Membresía de cualquier opción durante la Primera Edición recibirán los beneficios adicionales del Tier Fundador detallados en el Anexo A vigente. El Organizador comunicará el cierre del cupo Fundador por los canales oficiales.

CAPÍTULO 7

REGISTRO Y CUENTA DE USUARIO

Para incorporarse a la Comunidad LEGADO, el usuario completará el formulario de registro habilitado en la Plataforma, proporcionando: nombres y apellidos, documento de identidad, correo electrónico, número telefónico y ciudad de residencia.

Al completar el registro, el usuario otorga su consentimiento libre, previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley N.º 29733 y la Política de Privacidad de LEGADO.

Las credenciales de acceso — incluyendo usuario, contraseña, enlace de acceso o cualquier mecanismo de autenticación habilitado — son responsabilidad exclusiva del titular. Toda actividad desde una cuenta registrada se presumirá efectuada por su titular, salvo prueba en contrario.

7.1 Suspensión o cancelación de cuenta

El Organizador podrá suspender o cancelar una cuenta cuando detecte: información falsa o fraudulenta, suplantación de identidad, uso indebido de la Plataforma, incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, o conductas que afecten la seguridad o reputación de la comunidad.

Salvo en casos de fraude comprobado o riesgo inmediato, el Organizador notificará al usuario la infracción detectada otorgándole cuarenta y ocho (48) horas para presentar su descargo antes de proceder a la cancelación definitiva. En caso de cancelación por causas imputables al usuario, no procederá reembolso y los Códigos de Participación asociados quedarán sin efecto.

7.2 Cancelación voluntaria

El miembro podrá solicitar el cierre de su cuenta en cualquier momento a través de soporte@autotvperu.com. La cancelación voluntaria no afectará los Códigos de Participación válidamente asignados durante la edición en curso, que permanecerán activos hasta el cierre del padrón oficial.

CAPÍTULO 8

PAGOS, FACTURACIÓN Y COMPROBANTES

Las contribuciones asociadas a las Membresías son procesadas a través de **Culqi** o proveedores equivalentes. La aprobación de una transacción depende de los sistemas de prevención de fraude y políticas del proveedor de pagos.

Cada transacción aprobada genera un identificador único de cargo (Charge ID) que constituye el número de referencia del Código de Participación correspondiente y el elemento de trazabilidad verificable ante notaría.

La Membresía quedará activada dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la confirmación exitosa del pago. La simple generación de una orden o intento de pago no implica activación automática.

8.1 Comprobantes de pago

Las boletas y facturas electrónicas serán emitidas por Auto TV Comercial S.A.C. mediante NubeFact o proveedor autorizado equivalente, conforme a los plazos SUNAT vigentes. La constancia de Culqi es confirmación de transacción, no comprobante tributario. Ante no recepción en cuarenta y ocho (48) horas, solicitar a facturacion@autotvperu.com.

8.2 Cobros duplicados

En caso de cobro duplicado acreditado, el Organizador procederá a la devolución del monto en exceso dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la confirmación del error, mediante el mismo medio de pago original, salvo acuerdo distinto con el usuario.

8.3 Errores técnicos

Cuando una incidencia técnica impida la activación de una Membresía pese al pago exitoso, el Organizador regularizará la situación dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles siguientes a la comunicación del incidente.

8.4 Política de devoluciones

Las Membresías no son reembolsables una vez que el usuario haya accedido efectivamente a los beneficios del plan contratado. En caso de que el usuario no haya hecho uso de ningún beneficio, podrá ejercer su derecho de retracto dentro de los siete (7) días calendario siguientes a la adquisición, conforme al artículo 49° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, solicitándolo a soporte@autotvperu.com.

CAPÍTULO 9

CONTENIDO EXCLUSIVO

Los miembros acceden al contenido exclusivo generado por LEGADO durante la vigencia de la edición y por el período post-edición establecido en la cláusula 6.2. El contenido puede incluir: podcasts, transmisiones en vivo, entrevistas, material audiovisual, seguimiento de restauraciones, contenido técnico automotriz y material educativo o de entretenimiento.

El contenido exclusivo es propiedad intelectual protegida de uso personal y no comercial. Está prohibido copiar, reproducir, distribuir, comercializar, revender o compartir accesos sin autorización previa y escrita del Organizador.

Ante infracción por terceros, reportar a soporte@autotvperu.com para evaluación y acción correspondiente.

CAPÍTULO 10

EVENTOS PRESENCIALES

La Comunidad LEGADO organiza actividades presenciales incluyendo Car Meets, exhibiciones, charlas, presentaciones, pruebas de manejo y actividades vinculadas al proceso de restauración.

La participación en eventos es gratuita para miembros activos y requiere inscripción previa. Cuando el aforo sea inferior al número de solicitudes, el acceso se asignará por orden de confirmación, salvo criterio diferenciado comunicado con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.

Las pruebas de manejo requieren licencia de conducir vigente, verificación de identidad y firma de documentos de exoneración de responsabilidad. La exoneración aplica exclusivamente a daños sobre la persona del usuario y no limita la responsabilidad del Organizador frente a terceros conforme al Código Civil Peruano.

La imposibilidad de asistir a un evento por causas atribuibles al miembro no genera derecho a reembolso, compensación ni sustitución de beneficios.

CAPÍTULO 11

COMUNIDAD WHATSAPP

La Comunidad WhatsApp de LEGADO es un canal oficial administrado por el Organizador, disponible para miembros con Membresía Opción 3 activa. La disponibilidad depende de servicios de terceros fuera del control del Organizador. En caso de interrupción, el Organizador habilitará canales alternativos e informará por correo electrónico registrado.

Los miembros deben mantener conducta respetuosa conforme al Código de Convivencia vigente. La exclusión de la Comunidad WhatsApp por incumplimiento no generará reembolso.

Al publicar contenido en la comunidad, el usuario otorga al Organizador una licencia no exclusiva y gratuita para utilizar, reproducir y compartir dicho contenido en los canales oficiales de LEGADO y AutoTV, salvo indicación expresa en contrario al momento de la publicación.

CAPÍTULO 12

CONDUCTA DE LOS MIEMBROS

Los miembros deben utilizar la Plataforma, canales oficiales y espacios de interacción de forma responsable y conforme a la legislación vigente y al Código de Convivencia de LEGADO. Queda prohibido: proporcionar información falsa, suplantar identidades, utilizar la Plataforma para fines ilícitos, obtener beneficios mediante fraude, compartir credenciales de acceso, o realizar conductas que afecten la reputación o funcionamiento de la comunidad.

El Organizador aplicará medidas proporcionales ante incumplimientos: advertencia, suspensión temporal, restricción de acceso o cancelación definitiva. Salvo flagrancia, el usuario tendrá cuarenta y ocho (48) horas para presentar descargo antes de la cancelación definitiva.

CAPÍTULO 13

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con LEGADO — incluyendo nombres comerciales, marcas, logotipos, diseños, videos, fotografías, podcasts, transmisiones, material audiovisual y contenidos editoriales — pertenecen a Auto TV Comercial S.A.C. o a sus titulares autorizados.

La Membresía otorga únicamente una licencia limitada, revocable, personal, intransferible y no exclusiva para acceder a los contenidos de la Plataforma para uso personal y no comercial.

Los asistentes a eventos de LEGADO que no manifiesten oposición al ingreso autorizan al Organizador a captar y utilizar su imagen con fines informativos, documentales y promocionales relacionados con LEGADO y AutoTV, durante dos (2) años desde el evento. Esta autorización no incluye uso publicitario comercial de terceros. Quienes no deseen ser fotografiados deben comunicarlo al personal de LEGADO al ingresar.

CAPÍTULO 14

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Auto TV Comercial S.A.C. es responsable del tratamiento de los datos personales recopilados, conforme a la Ley N.º 29733 y su reglamento. El tratamiento se realiza sobre la base del consentimiento otorgado al registro y las bases legales de ejecución contractual y cumplimiento de obligaciones legales.

Los datos podrán ser compartidos con Culqi (procesamiento de pagos) y NubeFact (facturación electrónica), quienes actúan como encargados del tratamiento sujetos a obligaciones de confidencialidad equivalentes.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento y por el período adicional requerido por obligaciones legales o tributarias, no inferior a cinco (5) años desde el término de la relación contractual.

Para ejercer derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición): **privacidad@autotvperu.com**. El usuario también puede dirigirse a la Autoridad Nacional de

Protección de Datos Personales (ANPD).

El detalle completo del tratamiento de datos se encuentra en la **Política de Privacidad** de LEGADO, disponible en los canales oficiales.

CAPÍTULO 15

FUERZA MAYOR Y MODIFICACIONES

El Organizador no será responsable por retrasos o imposibilidad de cumplimiento derivados de fuerza mayor o caso fortuito, incluyendo: desastres naturales, emergencias sanitarias, actos de autoridad, conflictos sociales, interrupciones tecnológicas, problemas de abastecimiento de repuestos o situaciones que afecten la restauración.

En caso de fuerza mayor que impida el cronograma previsto, el Organizador comunicará la situación dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes. Si la situación se extiende más de noventa (90) días, el Organizador ofrecerá extensión de vigencia o crédito para futuras ediciones. El reembolso procederá únicamente ante cancelación definitiva del proyecto.

Las modificaciones sustanciales a los presentes Términos o a las Bases Oficiales serán notificadas con al menos quince (15) días de anticipación por correo electrónico registrado. Los usuarios que no estén de acuerdo podrán solicitar crédito para la siguiente edición. El uso continuado de la Plataforma implica aceptación de los términos modificados.

CAPÍTULO 16

ATENCIÓN AL USUARIO Y LIBRO DE RECLAMACIONES

Canales de atención: soporte@autotvperu.com | Teléfono: 946 187 979 | Lunes a viernes, 9:00 a.m. a 6:00 p.m. (hora de Lima).

El Organizador atenderá consultas generales dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción. Los reclamos formales serán atendidos conforme al Libro de Reclamaciones Virtual y dentro de los plazos del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

El **Libro de Reclamaciones Virtual** está disponible en: legadokikeperez.com/reclamaciones | reclamaciones@autotvperu.com. La presentación de un reclamo no limita el ejercicio de otros derechos reconocidos por la legislación peruana.

CAPÍTULO 17

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Organizador no garantiza que la Plataforma opere de manera ininterrumpida o libre de errores. No será responsable por interrupciones atribuibles exclusivamente a proveedores tecnológicos

terceros (Culqi, NubeFact, WhatsApp u otros).

El Organizador realizará todos los esfuerzos razonables para ejecutar la restauración del BMW 325es E30 Coupé 1987 (Placa B6C-207) conforme a los estándares comunicados. Si modificaciones técnicas afectaran sustancialmente las características del vehículo comunicadas al inicio, los miembros tendrán derecho a solicitar un crédito para la siguiente edición. En ningún caso el vehículo será sustituido por uno de modelo o especificaciones sustancialmente distintas sin consentimiento de la mayoría de los miembros activos.

En ningún caso el Organizador será responsable por daños indirectos, lucro cesante o pérdida de oportunidades derivados de situaciones ajenas a su control razonable.

CAPÍTULO 18

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Forman parte integrante de los presentes Términos y Condiciones:

- a) Bases Oficiales de la Primera Edición BMW 325es E30 Coupé 1987.
- b) Anexo A de Beneficios por Membresía.
- c) Política de Privacidad de LEGADO.
- d) Código de Convivencia de la Comunidad LEGADO.
- e) Libro de Reclamaciones Virtual.
- f) FAQ Oficial de LEGADO.

En caso de contradicción entre documentos, prevalecerán las Bases Oficiales en todo lo relativo al mecanismo de participación y selección del Miembro Beneficiario, y los presentes Términos y Condiciones en todo lo demás. Las versiones anteriores permanecerán disponibles en los canales oficiales debidamente versionadas y fechadas.

CAPÍTULO 19

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la legislación de la República del Perú, siendo especialmente aplicables el Código Civil Peruano, la Ley N.º 29571 — Código de Protección y Defensa del Consumidor, la Ley N.º 29733 — Ley de Protección de Datos Personales, y la normativa tributaria y comercial vigente. El idioma rector es el español.

Los usuarios podrán presentar reclamos ante el INDECOPI conforme a sus atribuciones. La vía judicial queda reservada para controversias no resueltas mediante mecanismos de atención al usuario o autoridades administrativas, sometiéndose a la competencia de los jueces y tribunales de Lima Metropolitana.

CAPÍTULO 20

VIGENCIA Y MODIFICACIONES

Los presentes Términos y Condiciones entran en vigencia el **17 de junio de 2026** y permanecerán vigentes mientras la Plataforma se encuentre operativa o hasta que sean reemplazados por una nueva versión.

Las modificaciones que afecten derechos de Membresías ya adquiridas serán notificadas por correo electrónico con un mínimo de quince (15) días de anticipación. La versión vigente será la publicada en los canales oficiales de LEGADO, identificada con número de versión y fecha.

AUTO TV COMERCIAL S.A.C. — COMUNIDAD LEGADO

Términos y Condiciones — Versión 1.0 — Vigente desde el 17 de junio de 2026
soporte@autotvperu.com | privacidad@autotvperu.com | reclamaciones@autotvperu.com